

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 30 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, de notificación de acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes. Gestor de transporte.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES DE ACUERDO DE INCOACIÓN GESTOR DE TRANSPORTES

Expediente: GR-01644/2020 Matrícula: 4306HYZ Gestor Nif/Cif: 20150655X Co Postal: 46012 Municipio: VALENCIA Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 140.22 LOTT LEY 16/87 197.24 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-01729/2020 Matrícula: 7375JTS Gestor Nif/Cif: 77139072Q Co Postal: 18370 Municipio: Moraleda de Zaf. Provincia: Granada Fecha de denuncia: 27 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 140.22 LOTT LEY 16/87 197.24 ROTT Sancion: 2001 Euros

Expediente: GR-01831/2020 Matrícula: 1816JLD Gestor Nif/Cif: 20433031S Co Postal: 46837 Municipio: Quatretonda Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.24.4 LOTT LEY 16/87 198.28.4 ROTT Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-01832/2020 Matrícula: 1816JLD Gestor Nif/Cif: 20433031S Co Postal: 46837 Municipio: Quatretonda Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2020 Normas Infringidas: 141.24.4 LOTT LEY 16/87 198.28.4 ROTT Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-02197/2020 Matrícula: 2161FZK Gestor Nif/Cif: 24766196A Co Postal: 29720 Municipio: Cala de Moral Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 05 de Octubre de 2020 Normas Infringidas: 140.10 LOTT LEY 16/87 197.11 ROTT Sancion: 4001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los treinta días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Granada, 30 de junio de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»